

LEGNOTRUST S.A.

Samborondón, 27 de Abril del 2018

Señor:

Frederic Giovanni Petrilli von Buchwald

Ciudad.-

De mis consideraciones:

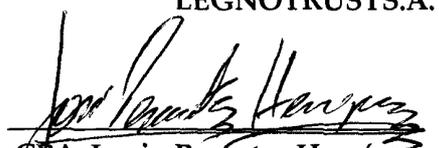
Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía LEGNOTRUST S.A. En fecha de hoy resolvió reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS que fija el Estatuto Social.

De acuerdo a los estatutos sociales le corresponde al **GERENTE GENERAL**, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Con el objeto de cumplir con los preceptos reglamentarios señalo, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo octavo del cantón Guayaquil Dr. **HUMBERTO MOYA FLORES**, el 12 de Marzo del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 15 de Abril del 2013.

El periodo de duración de su cargo será de **cinco años**.

De Ud., muy atentamente,
LEGNOTRUSTS.A.


CBA. Lenin Pesantez Henríquez
Secretario Ad-Hoc De La Junta

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegido, declarando ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 0916514094, domiciliado en esta ciudad.

Guayaquil, 27 de Abril del 2018.


**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN**

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**


FREDERIC GIOVANNI PETRILLI VON BUCHWALD



TRÁMITE NÚMERO: 1089

6654634ULWEWAS

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	421
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

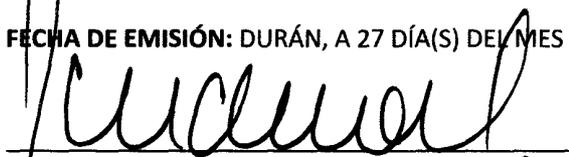
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEGNOTRUST S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PETRILLI VON BUCHWALD FREDERIC GIOVANNI
IDENTIFICACIÓN	0916514094
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**

**ESPACIO
EN BLANCO**

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

16 MAY 2018

R E C I B I D O

Hora: 11:00 A. Firma: T.M.

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**

**ESPACIO
EN BLANCO**